

## LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN IBEROAMERICANA (SIGLO XIX)

Por M<sup>a</sup> DE LAS NIEVES PINILLOS IGLESIAS

En los comienzos de la Independencia, en la América hispana existía una común conciencia de unidad. Todos se sentían primordialmente americanos; todos están decididos a luchar por la libertad de todos.

El peruano P. Juan Pablo Vizcardo escribe su exhortación reivindicatoria como *Carta a los americanos españoles* (1791). El venezolano Francisco de Miranda, en su propuesta al premier inglés Pitt (14-2-1790), le habla de una América «desde el Mississipi al cabo de Hornos», y bajo su influencia, en la Constitución de los Estados Federados de Venezuela (1811) se invita a «Colombia» (América) a constituirse en un «cuerpo nacional». El mexicano Miguel Hidalgo se autoproclama «generalísimo de América», su Manifiesto explicando la insurrección (noviembre 1810) está dirigido a los «americanos», y en él afirma que su patria es América. Otro tanto hacen José M<sup>a</sup> Morelos, «capitán general de los ejércitos de América», pidiendo: «¡abrid los ojos, americanos...!», y denominando a su Palacio de Tehuacán, «Palacio Nacional de América», así como el «increíble» Fr. Servando Teresa de Mier escribirá sus *Cartas de un americano a un español*, uno de cuyos apéndices es, precisamente, las famosísimas *Quejas de los americanos* (1811).

Por su parte, el «oriental» José Artigas escribe: «el interés de América es el mío», «la libertad de América forma mi sistema y plantearlo mi único anhelo», y el Libertador Simón Bolívar expresa en la *Carta de Jamaica* (1815) lo que constituye el más definitivo sueño: «Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una

lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse».

Este fue, pues, el espíritu inicial y la justificación para que los ejércitos de unos lucharan por la libertad de otros.

Sin embargo, también en el comienzo, los primeros proyectos de integración contaban con España.

## **PROYECTO DEL CONDE DE ARANDA.**

Tras el Tratado de París (1783), Tratado de paz con Inglaterra por el que se reconocía la independencia de las colonias inglesas en la América del norte, el conde de Aranda dirigió un memorial al rey Carlos III en el que le hacía partícipe de las aprensiones que dicho Tratado le producían: «...ha dejado en mi alma un sentimiento penoso...», «...la independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida, y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor». El conde de Aranda reflexionaba amargamente que por los Pactos de Familia firmados con Francia, España había sido arrastrada a una guerra contra Inglaterra contraria a sus intereses, y que el reconocimiento de la independencia de las colonias inglesas significaba un peligro para conservar la América española. En su prevención, Aranda recomendaba:

- Dividir América en tres reinos: Nueva España, Perú y Tierra Firme.
- Colocar en cada uno de ellos, como Rey, a un Infante español.
- El Rey de España mantendría el vínculo de la Corona con estos nuevos reinos en calidad de Emperador.
- España conservaría Cuba y Puerto Rico.
- El comercio entre España y los reinos americanos se realizaría en pie de igualdad.
- Francia proveería las manufacturas de que careciera España.
- Inglaterra estaría absolutamente excluida.
- Los Reyes americanos y sus hijos casarían con princesas españolas; los príncipes españoles casarían con princesas americanas (1).

Las prudentes consideraciones de Aranda fueron desestimadas.

---

(1) José M<sup>a</sup> Cordero Torres, «*Textos básicos de América*», Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1955, pág.43.

## PROYECTO DE BOLÍVAR.

Treinta y siete años más tarde, y buscando encontrar una salida a la ya larga lucha por la independencia, Bolívar hacía que su comisionado en Londres, Francisco Antonio de Zea, presentase al embajador español, Duque de Frías, el *Proyecto de Decreto sobre la emancipación de la América y su confederación con España formando un grande Imperio federal* que, en síntesis, propugnaba:

- España reconocería la independencia de las naciones hispanoamericanas constituidas en Repúblicas.
- Las Repúblicas hispanoamericanas y la Monarquía española formarían un Imperio federal.
- El Imperio hispano-criollo contaría con una Dieta confederal o supremo Parlamento.
- Se impondría un «zollverein» aduanero con mercado nacional único.
- Los americanos en España y los españoles en América gozarían de idénticos derechos.
- En caso de guerra con terceros, funcionaría el auxilio recíproco (2).

Las Cortes liberales de 1820 rechazaron este proyecto, lo mismo que el presentado, en términos similares al del conde de Aranda, por el diputado mexicano Lucas Alamán. Un año después, Iturbide consumaba la independencia de México.

## LOS CONVENIOS DE CÓRDOBA.

Pero en México, la ratificación del Plan de Iguala llevada a cabo entre Iturbide y el último gobernante español Juan O'Donojú, en lo que se conoce como los Convenios de Córdoba (agosto 1821), se establecía que:

- México se convertía en Imperio.
- Fernando VII u otro príncipe español ocuparía el trono.
- Inmediato nombramiento de una Junta Gubernativa para asistir en el gobierno a una regencia.
- Elección de un Congreso Constituyente que elaboraría la Ley Fundamental basada en las tres garantías reconocidas: independencia, religión católica e igualdad de todos los habitantes.

---

(2) Jorge Abelardo Ramos, Boletín de Integración nº 17, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires, abril 1967, pág. 167.

- El Congreso se reservaba el derecho de nombrar, llegado el caso, al Emperador (3).

## PROYECTO DE FERNANDO VII.

Como es sabido, los Convenios de Córdoba sirvieron para que Iturbide fuera nombrado Emperador. Sin embargo, en 1832, Fernando VII aún creía que podían resultarle de alguna utilidad y así, a través del conde de Puñoenrostro, hizo saber al comisionado de México en Londres, Manuel E. Gorostiza —quien a su vez se apresuró a comunicarlo a su Ministro de Relaciones Exteriores Lucas Alamán— que España reconocería la independencia de México en los términos siguientes:

- Que México se constituyese en una monarquía, con una Constitución representativa.  
— Que ocupasen el trono mexicano D. Carlos M<sup>a</sup> Isidro y sus descendientes.

«Sin esas condiciones no se nos reconocerá en la vida», transmitió Gorostiza, que añadía:»Levanteme de la silla al oír tamaño desatino y le manifesté que como Ministro y ciudadano de México no podía ya sin ser criminal prolongar más esta conversación, y que de caballero a caballero le juraba que proyecto más desatinado, más irrealizable y que indicase más ignorancia de las localidades que éste, era imposible que a nadie se le hubiera ocurrido» (4).

Está claro que la única finalidad perseguida por Fernando VII, a esas alturas, era despejar el camino del trono a su hija Isabel II, colocando lejos a su hermano D. Carlos.

## BOLÍVAR Y EL CONGRESO DE PANAMÁ.

Separados los caminos histórico-políticos de España y América, en ésta van a sucederse, a lo largo del siglo XIX, diferentes iniciativas oficiales de

---

(3) Antonio de la Peña y Reyes, «*La Diplomacia mexicana*», México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923, pág. 13.

(4) Lucas Alamán, «*El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispano-americanos*», Archivo Histórico Diplomático n<sup>o</sup> 7, México, 1924, pág.3.

reencontrar la unidad, plasmados en otros tantos Congresos de nula efectividad.

El primero fue el intento de Bolívar de hacer realidad aquel bello sueño expresado en la «Carta de Jamaica», que tomó cuerpo en el llamado Congreso de Panamá.

En 1822, Bolívar, Presidente de Colombia, invitó a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires a formar una Confederación y a reunirse con él en el Istmo de Panamá en asamblea de plenipotenciarios.

Más tarde, el 7 de diciembre de 1824, siendo a la sazón Bolívar Presidente de Colombia y de Perú, volvió a invitar a las naciones surgidas del tronco común español a un Congreso continental, en el que contaba excepcionalmente con la asistencia de Inglaterra. Razón: «Nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección Inglaterra». (Carta de Bolívar a Santander, 26-6-1825)

Por su parte Santander, sin contar con Bolívar y contra su expreso deseo, invitó a los Estados Unidos, a los Países Bajos y al Brasil, tal vez con la intención de que a más intereses encontrados, menor resultado.

Inglaterra no asistió.

Los Estados Unidos rechazaban la idea de una Federación de las naciones de su vecindad y, además, veían con enorme prevención la posibilidad de que se adoptasen medidas comunes contra la esclavitud y sobre el hecho de que Cuba y Puerto Rico permanecieran españolas. Así, las instrucciones recibidas por sus enviados eran oponerse a que tomara carta de naturaleza un Congreso capacitado para tomar decisiones. Pero de sus dos representantes, uno murió en el camino y el otro llegó cuando se había clausurado el Congreso.

Tampoco asistieron ni Chile ni Buenos Aires.

En Chile, el gobierno del general Ramón Freyre se negó a nombrar plenipotenciarios alegando «falta de una autoridad legislativa que sancione esta medida», argumento un tanto irónico habida cuenta de que era su gobierno el que impedía que se reuniese el Legislativo.

Buenos Aires, bajo el gobierno del general Las Heras, en el opúsculo «Razones del gobierno de Buenos Aires para no concurrir al Congreso de Panamá», explicaba que: «...la idea de establecer una autoridad suprema o sublime que regle los negocios más importantes entre los Estados del

Nuevo Mundo, es bajo todos los aspectos peligrosa y no sería extraño que llegara a ser el germen de guerras destructoras entre pueblos que tanto necesitan el sosiego de la paz».

Hay que destacar que, sin embargo, el tucumano Bernardo de Monteagudo, colaborador de San Martín, sí apoyó la convocatoria de Bolívar en su «Ensayo sobre la necesidad de una Federación general entre los Estados hispanoamericanos» (1825).

El Congreso de Panamá se celebró por fin entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, con asistencia de Colombia, México, Perú y las Provincias Unidas de Centro América.

Se le denominó «Congreso Anfictiónico», en el sentido griego de tener como finalidad dirimir los conflictos internos y alcanzar una postura común. De hecho, fue más «aqueo» que «anfictiónico», según la definición de Justo Arosemena, pues su preocupación esencial era prevenir posibles agresiones externas, con el temor al Tratado de la Santa Alianza planeando sobre el futuro de América.

Los resultados no son de extrañar, vistos los obstáculos insalvables con que se enfrentaron los plenipotenciarios:

- Cada uno trataba de asegurar, ante todo, la independencia y soberanía del Estado que representaba.
- Nadie quería una autoridad supranacional permanente que, en definitiva, era el ideal de Bolívar.
- Todos estaban por sólo una asociación transitoria y defensiva (finalidad «aquea»).
- Perú no era partidario de que, así como la Santa Alianza había consagrado en Europa los principios monárquicos, el Congreso consagrara para América los principios democráticos y republicanos.
- México estaba contra la libertad total de comercio.
- Y, por último, existían muchas y variadas resistencias a pronunciarse tajantemente en contra de la esclavitud.

Bolívar, que no había querido asistir personalmente al Congreso para evitar resistencias maliciosas contra su persona, había concebido la Liga Anfictiónica que debía resultar del Congreso, con las siguientes características (5):

---

(5) Indalecio Liévano Aguirre, «*Bolivarismo y monroísmo*», Caracas, Taller Caja de Trabajo Penitenciario, 1971, pág. 46.

- La asociación sería perpetua.
- Contaría con órganos institucionales permanentes, de carácter supranacional.
- Tendría sede territorial propia.
- Las fronteras entre los Estados coincidirían con las antiguas divisiones administrativas españolas.
- Los miembros de la Liga no podrían establecer alianzas con terceros sin permiso de ésta.
- Se establecería una ciudadanía común.
- El régimen de comercio sería preferencial entre los países miembros y con Inglaterra.
- La Liga contaría con ejército propio.
- Entre los países miembros existiría homogeneidad de principios políticos, organización social y cultura.

Desgraciadamente, no se levantaron Actas de las sesiones del Congreso. Lo que de él sabemos es a través de las comunicaciones de los plenipotenciarios a sus respectivos gobiernos. Por ellas conocemos los resultados, que no pudieron ser más alejados de los ideales de Bolívar. Véase:

- La Asamblea General no sería permanente y gozaría de escasas atribuciones.
- Su arbitraje no sería de obligado cumplimiento.
- No habría nacionalidad común.
- No habría política exterior común.
- Ni siquiera se aprobó la abolición de la esclavitud; sólo se prohibió el tráfico de esclavos.
- Los plenipotenciarios se comprometieron únicamente a «recomendar» a sus gobiernos y Congresos la ratificación de los Tratados.

Mas la realidad posterior consistió en que los Tratados fueron recibidos con enorme resistencia por los Congresos nacionales y su ratificación retrasada indefinidamente.

Es explicable el estado de ánimo de Bolívar cuando escribía a Paez (4-8-1826):

«El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos; nada más».

Convencido de la inutilidad del Congreso de Panamá, Bolívar quiso preservar, al menos, la unidad de los países vinculados a la revolución colombiana: Venezuela, Nueva Granada, Perú, Bolivia y Quito, e ideó que estos países se unieran en lo que llamó «Confederación de los Andes», una Confederación regida por el «Código bolivariano» que, en esencia, consistiría en:

— Cada Estado tendría un vicepresidente y un Legislativo para los asuntos propios, y todos tendrían un Presidente común a cuyo cargo estarían las relaciones exteriores y el mando del ejército único.

Sabiendo muy bien dónde se metía, Bolívar escribió al general Santa Cruz a cuenta de ello: «Voy a entrar en un laberinto horrible».

La Confederación de los Andes, efectivamente, suscitó un gran rechazo por parte de Santander, Paez, La Mar, Gamarra, etc., y de hecho fue el desencadenante de que todo el difícil equilibrio saltara en pedazos.

Con lúcida amargura, Bolívar pudo decir de su más cara obra política: «Hemos arado en el mar».

### **CONGRESO DE TACUBAYA (1833).**

El Congreso de Panamá había aceptado la propuesta mexicana de que la próxima Asamblea General se celebrase al año siguiente en Tacubaya, cosa que no se hizo.

Por fin, Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores de Guadalupe Victoria, consiguió que se celebrase con seis años de retraso.

En esta ocasión, asistieron representantes de todos los países hispanoamericanos.

Adams, secretario de Estado norteamericano y su embajador en México, Poinsett, se mostraron decididamente opuestos al Congreso, máxime cuando el Congreso aprobó la Liga Aduanera Hispanoamericana que dejó fuera a los Estados Unidos.

Maniobrando hábilmente a las logias masónicas de rito anglosajón que él había creado, Poinsett logró que estas logias derrocaran al Presidente Guadalupe Victoria y que cesase Alamán. A continuación, Alamán se vio acosado por una campaña terrible de difamación. Resultado: la Liga Aduanera no se ratificó.

## **CONGRESO DE LIMA (1847).**

La expedición española contra el Ecuador y el temor a otras posibles intervenciones europeas en la América antes española, hicieron que el gobierno chileno convocase a las Repúblicas hispanoamericanas a un Congreso, con la doble perspectiva «anfictiónica» y «aquea».

El Congreso se llevó a cabo en Lima, entre el 11 de diciembre de 1847 y el 1 de marzo de 1848.

Acudieron a la convocatoria sólo cinco países: Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú, y el resultado de los trabajos de sus plenipotenciarios se plasmó en dos Tratados, de Confederación y de Comercio, y en dos Convenciones, Postal y Consular.

El Tratado de Confederación que constituía una verdadera alianza defensiva, con la imposición a todos de declarar la guerra al agresor de uno de ellos, suscitó bastantes resistencias.

El hecho de que el Congreso no tuviese sede fija en el futuro, ni se fijase calendario para la siguiente reunión, contribuyó a la total inoperancia final de este Congreso de Lima. Sus acuerdos ni siquiera fueron ratificados por los respectivos gobiernos.

## **CONGRESO DE SANTIAGO (1856).**

La alarma ante nuevas agresiones, como la expedición filibustera de Walker en Centroamérica, motivó que se convocara un nuevo Congreso en busca de unión. En esta ocasión respondieron únicamente tres Repúblicas: Chile —la convocante—, Ecuador y Perú, que pese a su escasa representatividad respecto al conjunto, convinieron en firmar en Santiago (15-9-1856) un Tratado al que ufanamente denominaron como «continental», cuando propiamente era sólo tripartito.

Con el propósito de sentar las «bases de Unión para las Repúblicas Americanas», el Tratado abordaba cuatro objetivos a desarrollar:

- Principios generales sobre Derecho Internacional americano.
- Acción frente a posibles agresiones contra un Estado de la Unión procedentes de otro Estado perteneciente o no a ella.
- Pasos conciliatorios antes de cualquier acto hostil entre miembros de la Unión.

— Creación de un Congreso de Plenipotenciarios «con la mira de robustecer la unión, de desarrollar los principios en que se establecía, y de adoptar las medidas que exigía la ejecución de algunas de las estipulaciones del Tratado, que requerían disposiciones ulteriores».

El Tratado preveía que los acuerdos, inmediatamente después de su ratificación, debían comunicarse «a los demás Estados hispano-americanos y al Brasil, con el objeto de solicitar su adhesión, y su consiguiente ingreso en la Unión así bosquejada».

De hecho, los acuerdos fueron aprobados íntegramente sólo por el Ecuador, mientras Chile y Perú hicieron tantas modificaciones que impidieron todo operatividad a un Tratado que, de por sí, tenía aspiraciones bastante cortas.

Pese a ello, el Tratado fue presentado a los demás países. América Central y Venezuela lo aceptaron; Argentina, Bolivia, Brasil, los Estados Unidos de Colombia, Paraguay y Uruguay lo rechazaron, alegando distintas razones.

### **CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO (LIMA, 1864) Y PROYECTO DE JUSTO AROSEMENA.**

De nuevo, la amenaza exterior —intervención francesa en México, anexión a España de Santo Domingo, presencia de la escuadra española frente a las costas peruanas y chilenas, con la ocupación de las islas Chincha y el bombardeo de los puertos de Callao y Valparaíso— estimuló la celebración de un nuevo Congreso hispanoamericano.

La invitación partió de Perú y asistieron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela.

El delegado de Argentina era Domingo Faustino Sarmiento, quien se opuso a la idea de una Liga general americana, interesado exclusivamente en lo que atañía a la neutralización de la acción española. (Sarmiento tenía su propia utopía integradora aunque parcial, porque sólo contaba con Argentina, Uruguay y Paraguay, unidos en unos Estados Unidos de América del Sur, según diseñó en su ensayo «Argirópolis»).

El representante de Colombia, o Estados Unidos de Colombia (nombre recién adoptado por la antigua Nueva Granada) era el Presidente del Estado de Panamá, Justo Arosemena. A él se le debieron las mejores ini-

ciativas del Congreso, además de la decisión de no invitar a México ni a Santo Domingo —por razones obvias—, ni a los Estados Unidos de Norteamérica, por considerar que ellos nunca defenderían a los países iberoamericanos y su intervención, llegado el caso, sólo la efectuarían en su propio beneficio.

Con ocasión de este Congreso, Arosemena escribió su muy interesante *Estudio sobre la idea de una Liga Americana* (6) en el que, respecto al Congreso a celebrar, confiaba que mostrase «de una vez y para siempre si es posible, o si es un puro delirio de la inexperiencia, aliar los Estados de esta parte del mundo».

El «Estudio» resume en seis puntos lo que debería constituir el espíritu y la materia de los trabajos del Congreso:

- La liga sudamericana es *necesaria*, y es también *practicable* si en ella se trabaja con tesón.
- Son puntos de partida, para fundarla, el *deslinde* territorial de los Estados, y la *ciudadanía* de sus naturales donde quiera que residan.
- Son aceptables los *cambios* que *alteran* la *personalidad* de las naciones aliadas, cuando se *consuman*, y cesa la *resistencia interior* o la *presión exterior*.
- El elemento aqueo de la Liga tiene por objeto defender la *independencia*, y la soberanía en sus dos ramas, de *dominio* (sobre el territorio), y de *imperio* (sobre las personas). Su aplicación se hace por el voto de la mayoría de los gobiernos aliados, quienes declaran el casus faederis. Una vez comenzada la guerra colectiva, no puede ajustarse la paz sino por la mayoría de los aliados.
- El elemento anfictiónico de la Liga tiene por objeto decidir las cuestiones entre los aliados, proscribiendo enteramente la guerra; se aplica por una asamblea de plenipotenciarios representantes de aquellos.
- La misma asamblea ajusta los tratados complementarios de la Liga, cuyo conjunto ha de formar el derecho común de los pueblos americanos».

Y para mayor concreción, Arosemena elaboró un *Proyecto de Tratado para fundar una Liga Sud-Americana* (7) en el que en 20 artículos desarrollaba el propósito del breve preámbulo:

---

(6) Justo Arosemena, «*Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*», Panamá, Ediciones de la Revista «Tareas», 1974.

(7) «Proyecto de Tratado para fundar una Liga Sud-Americana», en «*Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*».

«En el nombre de Dios.

«Las Naciones de América... deseando estrechar sus relaciones, promover su desarrollo, afianzar la paz entre ellas, y asegurar su soberanía e independencia, han considerado como el único medio de alcanzar tales fines ligarse íntimamente, definir sus territorios, mancomunar la ciudadanía de sus naturales, y echar las bases de un derecho común, por medio de un Tratado preparatorio de ulteriores pactos».

Eran elementos esenciales en el Proyecto:

- Determinación de «formar una sola familia en sus aspiraciones y medios de progreso» (art.I)
- Obligación de arreglar las cuestiones de límites y medios para ello (arts.III a V)
- Obligación de no ceder ni enajenar parte alguna de los territorios respectivos (art.VI)
- Garantías para mantener la soberanía e independencia de todas y cada una de las naciones pertenecientes a la Liga (arts.VII a XII).
- Compromiso solemne de no recurrir a la guerra en las diferencias, y no intervención en los asuntos internos (art.XIII).
- Doble ciudadanía (arts.XIV a XVI).
- Asamblea permanente de Plenipotenciarios y acuerdos de la misma de aceptación obligatoria (art.XVII)
- Duración del Tratado durante veinte años (art.XIX).

De más está añadir que el Congreso celebrado en Lima, en 1864, pese al esfuerzo desarrollado por Justo Arosemena, no llevó más lejos en el camino de la unidad que lo habían hecho los anteriores.

## **PANAMERICANISMO.**

Los proyectos integradores habían especulado con los supuestos de:

*unión de los países hispanoamericanos, más España;*

*países hispanoamericanos, más Inglaterra;*

*sólo países hispanoamericanos.*

El pensador chileno José Victorino Lastarria inauguró una nueva vía en la que la integración se construía en base a la unidad de todo el continente.

Sensiblemente anti-europeo, consideraba ridícula la teoría de la contextura «latina» de lo americano. Con un razonamiento bastante similar al

sostenido por Miguel de Unamuno medio siglo más tarde, para Lastarria lo «latino» era lo pagano, lo anti-cristiano, el sustrato en donde se nutría el principio del poder absoluto, incompatible y destructor de los derechos del individuo. Y categorizaba: «*por eso quiere hacérsenos latinos*». Según Lastarria, el modelo a seguir no era, pues, Europa, sino los Estados Unidos.

En su ensayo *La América* (1865), aceptaba la «doctrina Monroe» y consideraba que si bien las naciones hispanoamericanas formaban una verdadera entidad política por sus caracteres de familia, sus antecedentes, sus instituciones y su porvenir, no podía olvidarse su fuerte conexión con la sociedad anglo-americana.

He aquí lo que puede considerarse como el antecedente del panamericanismo.

El término en sí fue utilizado por primera vez en el «New York Evening Post», el 7 de septiembre de 1889, en el sentido de la solidaridad y cooperación que debían existir entre todas las Américas.

Los Estados Unidos estaban interesados en crear un organismo «para estudiar y discutir los métodos aptos para impedir la guerra entre las naciones de América» .(¿Estaban ya preparando su intervención en Cuba y en Puerto Rico?).

James Blaine, Secretario de Estado con los Presidentes Garfield (1880-81) y Harrison (1889-1893) fue el promotor de que se realizase un encuentro panamericano en Washington. Este se llevó a cabo, en 1889, bajo el nombre de I Conferencia Internacional Americana, que un cáustico definió como «una Conferencia de ratones presidida por un gato», y que fue observada con gran preocupación por José Martí y Manuel Ugarte.

Fruto de dicha Conferencia fue la apertura de una «oficina comercial», con sede en Washington —«verdadero Ministerio de Colonias», según Ugarte—, que con el tiempo se convirtió en la Unión Panamericana.

## **INTEGRACIONISMO.**

Con diferentes grados de aspiración a la unidad o, en su caso, de mejoramiento en el campo de la acción común, el siglo XX ha visto nacer y desarrollarse diferentes iniciativas puramente hispanoamericanas.

Recordemos como ejemplo: la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina, 1918), la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA, 1924), la Unión Latinoamericana (fundadores: José Ingenieros y Alfredo Palacios, 1925), entre los años 60 y 70: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica Para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, y el Mercosur.

## **LA INTEGRACIÓN AMERICANA EN LAS INICIATIVAS INDIVIDUALES.**

La utopía integradora también anidó en el pensamiento de hombres singulares que la expresaron en proyectos más o menos elaborados, cuya mención completa este trabajo.

### **JUAN BAUTISTA ALBERDI (Tucumán, 1810- París, 1884).**

Pasados dieciocho años del fracasado Congreso de Panamá Alberdi, exiliado en Chile, retomó la idea de un Congreso similar y la desarrolló como tema de su licenciatura en Leyes por la Universidad de Santiago.

Este ejercicio académico conocido como *Memoria y objeto de un Congreso General Americano* (1844) es la demostración de que Alberdi no había entendido a Bolívar. Recordando el Congreso de Panamá, dice: «El Congreso se disolvió sin dejar resultado, porque el gran resultado que debía nacer de él, se obró espontáneamente». Con ello da a entender que lo que pretendía la convocatoria era acabar con la «usurpación americana ejecutada por Europa», y vencida España —el «gran resultado»—, el Congreso de Panamá había alcanzado indirectamente su objetivo.

Si Alberdi vuelve a proponer la celebración de un Congreso de todos los países hispanoamericanos es porque, en su opinión, «un malestar social y político aflige efectivamente a los pueblos de Sud-América desde que disuelto el antiguo edificio de su vida general, trabajan y conspiran por el establecimiento del que debe sucederle».

Su propósito no es la unión política, sino crear un instrumento para desarrollar el comercio y alcanzar la prosperidad material, como panaceas para los males que se sufren.

A tal fin propone los siguientes objetivos, que deben ser la materia sobre la que se pronuncie el Congreso:

- Arreglo de límites territoriales. («América está mal hecha. Es menester recomponer su carta geográfico-política»).
- Abolición del espíritu militar, que se conseguirá con «la ausencia de los medios para hacer la guerra».
- Establecimiento del equilibrio continental que deberá «nacer del nivelamiento de nuestras ventajas de comercio, navegación y tráfico».
- Regulación del derecho marítimo, como modo de «facilitar el movimiento de nuestra riqueza».
- Desarrollo y salvaguardia de un derecho internacional mercantil. «Antes de 1825 la causa americana estaba representada por el principio de independencia territorial: conquistado ese hecho, hoy se representa por los intereses de su comercio y prosperidad material»...

«Ya la Europa no piensa en conquistar nuestros territorios desiertos; lo que quiere arrebatarnos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos su comercio, su industria de ella: sus armas son sus fábricas, su marina, no los cañones: las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, he aquí el gran medio de resistencia americana».

Alberdi no propugnaba el Congreso General Americano para rescatar el espíritu bolivariano de la unidad. Bien claro lo especifica: «El nuevo Congreso no será político sino accesoriamente: su carácter distintivo será el de un Congreso comercial y marítimo». (Es decir, su propuesta era algo así como una América «de los mercaderes»).

Sin embargo, algo hermosamente utópico asoma entre la concreción práctica y material. Ejemplos:

- Propone la validez general de los grados académicos. («Un grado expedido en cualquier Universidad de un Estado americano, les haría profesores en diez repúblicas»).
- La inviolabilidad del asilo político. («Cada Estado ha de poder ser tribuna de oposición y censura inviolables de los demás»). Única extradición, la criminal.
- La consolidación de la paz americana por el desarme de todos. («Donde hay soldados hay guerra»). Por ello, se considerará hostil a los demás al que esté armado. Sólo serán admisibles las guardias nacionales.
- Un gran instrumento judicial americano de conciliación para imponer el derecho, y práctica de intervención contra el desobediente. («La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella... La inter-

vención es tradicional desde 1810»...»En cualquier otro punto podrá ser fiel imitación de la diplomacia europea sin incurrir en insensatez; en esto, no»).

- Unificación del Derecho Comercial, con patentes de invención comunes, Bancos continentales, y validez continental de letras y vales de comercio.

Finalmente, el Congreso, en el pensamiento de Alberdi, sería exclusivamente para las Repúblicas de origen español, porque sus credenciales no se justificaban en el suelo, sino en la identidad; su organismo tendría sede permanente en Lima, y éste contaría con atribuciones de Corte arbitral para dilucidar las cuestiones de límites.

### **FRANCISCO BILBAO (Chile, 1823-Buenos Aires, 1864).**

Amigo de Lastarria, discípulo en París de los socialistas utópicos Michelet, Quinet y Lamennais, participó, en 1848, en la revolución que instauró la República en Francia.

Posteriormente exiliado de su país y detenido luego en Perú, regresó a Europa para encontrar que sus amigos y maestros también habían tenido que exiliarse por liberales, ante el apogeo del régimen autocrático de Napoleón III.

Seguramente, el agobio de la realidad adversa fue lo que le inspiró la utopía. En París, el 22 de junio de 1856, ante un auditorio de «treinta y tantos ciudadanos pertenecientes a casi todas las Repúblicas del Sud», expuso su *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas*.

El hecho determinante del proyecto eran las acciones agresivas que los Estados Unidos habían llevado a cabo contra sus vecinos hispanos: las anexiones de Tejas, Nuevo México y Arizona, la invasión de Nicaragua. Para responderlas, consideraba urgente «unificar el alma de América y unir su destino con el de la República».

Así, el discurso principal atiende a la necesidad de unir a la América española frente a la América sajona, dos titanes que se levantan «para disputarse los funerales o el porvenir de la civilización».

Son los Estados Unidos quienes hacen imprescindible la unión:

«...los Estados Unidos las extienden (las garras) cada día en esa partida de caza que han emprendido contra el Sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador, que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Tejas, después el Norte de Méjico y el Pacífico saludan a su nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas despiertan el Istmo, y vemos a Panamá, esa futura Constantinopla de la América, vacilar suspendida, mecer su destino en el abismo y preguntar: ¿seré del sur, seré del norte? He ahí un peligro. El que no lo vea renuncia al porvenir. ¿Habrán tan poca conciencia de nosotros mismos, tan poca fe en los destinos de la raza Latino-Americana, que esperemos a la voluntad ajena y a un genio diferente para que organice y disponga de nuestra suerte? ¿Hemos nacido tan desheredados de la dote de la personalidad, que renunciemos a nuestra propia iniciativa, y solo creamos en la extraña, hostil y aún dominadora iniciación del individualismo? No lo creo, pero ha llegado el momento de los hechos. Ha llegado el momento histórico de la unidad de la América del Sur; se abre la segunda campaña, que a la independencia conquistada, agregue la asociación de nuestros pueblos. El peligro de la independencia y la desaparición de la iniciativa de nuestra raza, es un motivo. El otro motivo que invoco no es menos importante».

Bilbao afirmaba su fe en que la unidad de ideas y la asociación debían producir «la nación más homogénea, más nueva, más pura».

Y era una necesidad urgente, porque:

«... los Estados Des-Unidos de la América del Sur, empiezan a divisar el humo del campamento de los Estados Unidos. Ya empezamos a seguir los pasos del coloso que sin temor a nadie, cada año, con su diplomacia, con esa siembra de aventureros que dispersa; con su influencia y su poder crecientes que magnetiza a sus vecinos; con las complicaciones que hace nacer en nuestros pueblos; con tratados precursores, con mediaciones y protectorados; con su industria, su marina, sus empresas; acechando nuestras faltas y fatigas; aprovechándose de la división de las repúblicas; cada año más impetuoso y más audaz, ese coloso juvenil que cree en su imperio, como Roma también creyó en el suyo, infatuado ya con la serie de sus felicidades, avanza como marea creciente que suspende sus aguas para descargarse en catarata sobre el sur».

Aunque los Estados Unidos habían exterminado a los indígenas, no habían sido capaces de eliminar la esclavitud y no eran, precisamente, los campeones de una causa universal, sino de su propio interés, eran grandes y admirables porque habían adoptado el libre pensamiento, el autogobierno y estaban abiertos a la emigración. No obstante, lo que debía ser un modelo se había convertido en una amenaza.

Para contrarrestarla, era necesario copiar lo bueno de ellos y ahogar las propias serpientes: la anarquía, la división y las pequeñeces nacionales.

Las proposiciones concretas de Bilbao ante su exiguo auditorio, con la esperanza de que cada uno cooperase «a su propagación, en sus patrias respectivas», iban bastante más lejos que lo que Bolívar había propuesto en el Congreso de Panamá:

- Ciudadanía común.
- Alianza federal y comercial.
- Abolición de aduanas inter-americanas.
- Idéntico sistema de pesos y medidas.
- Creación de un Tribunal internacional «para que no pueda haber guerra entre nosotros».
- Un mismo sistema de colonización.
- Un mismo sistema educativo.
- Una misma política editorial.
- Delimitación de territorios discutidos.
- Creación de una Universidad americana.
- Plan político de reformas en materia de contribuciones y descentralización.
- Un Congreso representante de todas las Repúblicas ante el mundo.

## **LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LIBERTADORES.**

A la tercera generación después de la Independencia le correspondió asumir el segundo movimiento independentista americano, ahora situado en la América insular.

Como antaño, la situación española actuó de motor.

Así como, en 1810, el vacío de poder creado en España con la invasión francesa y la familia real prisionera en Bayona habían estimulado —en principio— las sublevaciones al grito de ¡viva Fernando VIII!, para no caer en manos extranjeras y salvaguardar a la religión católica, en 1868, el

derrocamiento de Isabel II y el republicanismo español emergente habían animado las esperanzas americanas.

Lo que aún quedaba del antiguo imperio español confiaba en que la experiencia pasada —catorce años de cruelísimas luchas— y el hecho de que ahora existía en España un movimiento, el republicano, que también luchaba por la libertad, haría que el tránsito se realizara con generosidad y comprensión.

Lamentablemente, España no había aprendido nada.

Es tremendo contemplar como los reproches que le dirige Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos en su *Peregrinación de Bayoán*, son idénticos a los dirigidos por Fr. Servando Teresa de Mier en sus *Quejas de los americanos*, ¡52 años antes!

En realidad, precisamente los republicanos fueron la mayor decepción. La postura de Castelar, «primero soy español y luego republicano», es perfectamente descriptiva.

## ¿COMO FUE LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LIBERTADORES?

Ante todo, hay que precisar qué se entiende por generación.

Según Augusto Comte —*Curso de Filosofía positiva, 1839*—, forman una generación aquellos que, viviendo las mismas circunstancias históricas, comparten los mismos ideales y obedecen a idénticos propósitos.

Para Ortega y Gasset —*El tema de nuestro tiempo* (1929), *En torno a Galileo* (1933)—, «generación» es el conjunto de individuos que tienen en común una misma «sensibilidad vital».

Pues bien, la «sensibilidad vital» de los segundos Libertadores se desarrolla partiendo de la auto-afirmación, la fe en la Patria Grande y el anti-imperialismo.

Todo esto es compartido por Hostos, Martí, Rodó y Ugarte.

En ellos están perfectamente superadas las tesis sobre la «inferioridad» de los americanos divulgadas por los enciclopedistas y asumidas, por desgracia, por tantos de los propios y más emblemáticos americanos del sur.

Estos Libertadores aman ser como son y la cultura síntesis que poseen; no son racistas; exaltan el mestizaje —«estos hijos de América que se aver-

güenzan de su madre india», dice Martí—; creen que el cambio que necesitan es, mejor que copiar lo ajeno, mejorar lo propio. Valga como expresión sintetizadora de este sentimiento, la frase apasionada de Martí: «El vino, de plátano; si sale agrio, es nuestro vino». («Nuestra América», 1891)

Igual que los primeros, estos luchadores por la libertad se sienten, ante todo, americanos. Comparten una Patria común a la que Ugarte llamará «la Patria Grande».

Pero esta Patria cuenta con dos impedimentos formidables para realizarse: la desunión y los Estados Unidos.

Cuando los Estados del Norte llevaron a cabo su guerra de la independencia, su lucha fue contra Inglaterra no contra «lo inglés». Tras un breve período de separación, las trece colonias se unieron bajo una sola Constitución. «Lo inglés» fue suficiente aglutinante.

Cuando Hispanoamérica repite lo que era un imperativo insoslayable de la Historia, la lucha contra España degenera en lucha contra «lo español», que era el elemento unificador. De esa forma, no hay ninguna barrera que oponer a que los intereses criollos impongan la división.

Los segundos Libertadores no detestan a España, sino a lo malo que tiene España, y son conscientes de que la identidad proporcionada por siglos de intercambio cultural y racial, es el más valioso patrimonio del mundo que defienden y, sobre todo, el baluarte más firme contra las embestidas del enemigo más poderoso de ese mundo: los Estados Unidos.

Lo que había visto con clarividente anticipación Francisco Bilbao, es ya una clara evidencia para todos. De «inmóviles expectadores», como les había definido Bolívar en la *Carta de Jamaica*, los Estados Unidos han pasado a ser el «monstruo» cuyas entrañas conocía bien Martí.

Por eso, el anti-imperialismo formará parte consubstancial de su «sensibilidad vital».

### **EUGENIO M<sup>a</sup> DE HOSTOS (Puerto Rico, 1839-Sto.Domingo, 1903).**

De padres puertorriqueños, abuelos cubano y dominicano y antepasados españoles con linaje de hidalguía concedido, en 1436, por Juan II, Hostos es una magnífica síntesis de lo hispano-antillano.

También fue el ejemplo tipo de lo acontecido entre los nuevos independentistas americanos y los republicanos españoles.

Una razonable aspiración a cierta dosis de autonomía, por la cerrazón española, se vio impelida a la rabiosa ambición de independencia.

El 20 de diciembre de 1868, intervino el joven Hostos en un acto del Ateneo de Madrid. Su palabra fue apasionada, pero medida; no pidió la independencia para Puerto Rico, sino respeto y federación. Le llamaron anti-español e ingrato.

Como, más o menos, encontró la misma incomprensión y ceguera en los republicanos españoles en los que, por su situación de lucha contra la monarquía, cabía esperar otra clase de acogida, Hostos rompió con España.

Durante cuatro años viajó por América pidiendo Confederación e independencia para las Antillas, como paso anterior a su integración con el resto de América, ideal de «unión por fraternidad de intereses materiales, intelectuales y morales de toda la América Latina».

América no estuvo más a la altura de la circunstancia que España. A los 46 años de la victoria definitiva de Ayacucho, Hostos se dolía en «El Nacional, de Lima, de que ningún país iberoamericano hubiera movido un dedo apoyando la causa de Cuba y de Puerto Rico.

En 1873, en carta abierta al Presidente del Perú, Manuel Prado, Hostos le pidió su intervención para que se convocase un Congreso general americano, a fin de presionar a España en lo referente a la independencia de sus colonias antillanas.

No obstante, ahí no se acababa el papel que Hostos deseaba para el Congreso. Convencido de la necesidad de unión de los países americanos, esperaba que sirviera, además, para que se alcanzase un entendimiento en el espinoso asunto de los límites entre los Estados, que se admitiera la validez común de títulos profesionales y universitarios, que se adoptara la representación exterior única y que se allanaran todas las dificultades para conseguir que, al fin, la Liga fuera eterna.

### **JOSÉ MARTÍ (Cuba, 1853-1895).**

Hijo de españoles, por sentirse patriota cubano, a los 16 años se vio condenado a trabajos forzados en las canteras; fue el 113 de la galera de blancos.

A los seis meses, consiguió ser deportado a España, donde se graduó en Derecho y Filosofía y Letras.

Su reacción ante los republicanos españoles fue la misma que la de Hostos: los que luchaban por la libertad de España ahogaban la de Cuba.

En 1874, viviendo en México, descubrió a América y su identidad de americano.

Sintiéndose tan americano como cubano, fue como acuñó en sus escritos los términos «nuestra América» y «madre América». Martí peleó por la independencia de Cuba, pero sin perder de vista que «la unidad de espíritu es indispensable a la salvación y dicha de nuestros pueblos americanos», que lo que Bolívar dejó sin hacer, «sin hacer está hasta hoy», y que «lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos».

Anti-imperialista por convicción de que el «destino» norteamericano era una amenaza real para la «madre América», defendió ardientemente lo propio, como única posibilidad de resistir la absorción. «El vino, de plátano; si sale agrio, es nuestro vino».

Multiplicar los esfuerzos para superar el desconocimiento de los pueblos iberoamericanos entre sí y el convencimiento de que no habría independencia política sin independencia económica, fueron pilares fundamentales de su americanismo.

### **JOSÉ ENRIQUE RODÓ (Uruguay, 1871-1917).**

Sin esbozar un proyecto concreto, el americanismo de Rodó sigue la línea de Martí, considerando a América como un todo, «a pesar del doloroso aislamiento en que viven los pueblos que la componen».

En 1900, publica *Ariel*, manifiesto a la juventud, que constituyó un impacto en toda América.

Tomando los personajes de *La tempestad*, de Shakespeare, Ariel o el espíritu propio, y Calibán o la barbarie, Rodó propuso a los jóvenes americanos —nótese que no se dirige exclusivamente a los uruguayos— otra «emancipación mental», ahora la de otra dominación que calificó como «nordomanía», o sea, la tendencia a imitar lo norteamericano, despreciando lo propio.

Con ello quería rescatar el espíritu de la raza, o lo que era igual, la fidelidad a un pasado del que había que enorgullecerse. Aceptar la «superioridad» de los modelos anglosajones y tratar de imitarlos a toda costa, era someterse a una nueva dependencia. Fórmula de Rodó contra la «nordomanía»: frente al «utilitarismo» norteamericano —Calibán—, levantar el «ideal desinteresado del espíritu» —Ariel—.

Como auténtico miembro de su «generación», también Rodó creyó en la Patria Grande:

«Patria es para los hispanoamericanos, la América española. Dentro del sentimiento de la patria cabe el sentimiento de adhesión, no menos natural e indestructible, a la provincia, a la región, a la comarca; y provincias, regiones o comarcas de aquella gran patria nuestra, son las naciones en que ella políticamente se divide. Por mi parte, siempre lo he entendido así, o mejor, siempre lo he sentido así» (8).

«La América Latina será grande, fuerte y gloriosa si... por encima de las fronteras convencionales que la dividen en naciones, levanta una unidad superior de excelsa y máxima patria, cuyo espíritu ha de fructificar un día en la realidad del sueño del Libertador» (9).

### **MANUEL UGARTE (Buenos Aires, 1875— Niza, 1951).**

Aunque signifique romper los límites expresamente fijados para este trabajo —de todas formas ya rotos con la inclusión de Rodó—, es imposible hablar de «integración iberoamericana» y no referirse a Manuel Ugarte, el hombre al que el genio artístico de Guayasamín colocó en un mural junto a Bolívar y San Martín.

De procedencia acomodada, bohemio de vocación, dio un giro total a su vida cuando se puso a reflexionar en las palabras que, en 1838, había pronunciado el senador norteamericano Preston:

«La bandera estrellada flotará sobre toda la América Española hasta la Tierra de Fuego, único límite que reconoce la superioridad de nuestra raza».

---

(8) «El Mirador de Próspero», 1905.

(9) «CARAS Y CARETAS», Buenos Aires, 25-8-1906.

Resultado de esa reflexión fue el fervor por la unidad iberoamericana y la conciencia de conocer dónde se encontraba la mayor acechanza contra ella. A servir a una y a contrarrestar a la otra, consagró toda su sacrificada existencia.

En 1911 publicó *El porvenir de la América española* y, a continuación, emprendió la visita a todos los países iberoamericanos —en algunos no pudo entrar—, en gira que duró dos años, para hablar a todos los públicos, intelectuales, políticos, estudiantes, obreros, de la Patria Grande, de la unidad.

Le siguieron multitudes, provocó manifestaciones callejeras, alteraciones del orden público, y a su paso dejó fundadas asociaciones cuya finalidad era continuar y encauzar el ideal despertado.

Pero los enemigos de ese ideal también actuaron y convirtieron a Ugarte en un proscrito. «La «campaña hispanoamericana» me perseguía como una maldición», diría. Otra «maldición» fue la «integridad de su conciencia» y, en consecuencia, tuvo que vivir en adelante «triste, pobre y altivo».

En España, entre 1921 y 1924, publicó los otros tres libros que, junto a *El porvenir de la América española*, constituyen el conjunto más importante de su obra: *Mi campaña hispanoamericana*, *El destino de un continente* y *La Patria Grande*.

En ellos se encuentra la clave de su concepto de unidad, que implica:

- Hágase en primer lugar la integración política; después vendrá la económica. La integración económica provoca un gran desgaste por los intereses encontrados, que retrasa la unión definitiva, la Patria Grande.
- Créese una ciudadanía común.
- Téngase una misma representación exterior. «Por lo menos, en lo internacional, tengamos una Patria única».

En 1927, en un *Manifiesto a la juventud latinoamericana*, escrito a petición de Víctor Raúl Haya de la Torre, y publicado en el nº 8 de la revista «Amauta», Ugarte decía:

«El acercamiento cada vez mayor de nuestras repúblicas es un ideal posible, cuya realización debemos preparar mediante un programa de reformas constructoras dentro de cada uno de los Estados actuales. Entre estas reformas debe figurar en primera línea una disposición que otorgue, a cargo de reciprocidad, derechos y deberes de ciudadanía a los nativos de las repúblicas hermanas, con la limitación, si se quiere, por el momento, de la primera Magistratura del país

y los principales ministerios. Esto facilitará una trabazón de fraternidades. Es necesario reunir también una Comisión Superior Latinoamericana, encargada de estudiar, teniendo en cuenta las situaciones, un derrotero internacional común, una política financiera homogénea, un sistema educacional concordante. Su misión, por el momento, sería aconsejar proyectos, aplicados después por los gobiernos respectivos. Hay que proceder sobre todo, sin perder un minuto, dentro de nuestra familia latinoamericana, a la solución equitativa y pacífica de los pequeños conflictos de frontera que entorpecen la marcha armónica del conjunto y permiten injerencias fatales».

\* \* \* \* \*

Hasta aquí, el derrotero del ideal integrador en las iniciativas oficiales y en el pensamiento individual que, en un siglo largo, no llevaron muy lejos.

Pese a todo, el ideal vive y sigue constituyendo una meta irrenunciable para muchos.

Para avanzar, cultívese la voluntad de unión y, en lo posible, sígase el consejo de Justo Arosemena:

«Circunscríbase el Tratado de Liga a fundarla simplemente, descartando de ella la exposición de principios más o menos sujetos a discusión, que serían materia de ulteriores conferencias».

## BIBLIOGRAFIA

- ALBERDI, Juan Bautista, «*Obras completas*», Buenos Aires, Imp. La Tribuna Nacional, 1886-87
- AROSEMENA, Justo, «*Patria y federación*», La Habana, Casa de las Américas, 1977
- BILBAO, Francisco, «*Obras completas*», Santiago de Chile, El Correo, 1897-98
- BOLIVAR, Simón, «*Escritos políticos*», Madrid, Alianza Editorial, 1971
- «*Doctrina del Libertador*», Caracas, Ayacucho, 1976
- HOSTOS, Eugenio M<sup>º</sup> de, «*Obras completas*», La Habana, Cultural Americana, 1939
- LASTARRIA, José Victorino, «*Obras completas*», Santiago de Chile, 1906
- MARTI, José, «*Nuestra América*», La Habana, Casa de las Américas, 1974
- RODO, José Enrique, «*Obras Completas*», Madrid, Aguilar, 1967
- SARMIENTO, Domingo Faustino, «*Obras completas*», Buenos Aires, 1913
- UGARTE, Manuel, «*Antología*», selección de Nieves Pinillos, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.